



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres

Escuelas Seguras, frente a emergencias y desastres

LINEAMIENTOS PARA EL V EJERCICIO DE SIMULACIÓN ANTE LLUVIAS / SISMO Y TSUNAMI

2016

COE MINEDU
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

SECRETARIA TÉCNICA
Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



PERÚ

Ministerio
de Educación



ÍNDICE

- I. OBJETO DEL DOCUMENTO**
- II. FINALIDAD DEL EJERCICIO**
- III. ALCANCE**
- IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS**
 - 1. OBJETIVO GENERAL
 - 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- V. SIMULACIÓN**
 - 1. DEFINICIÓN DE SIMULACIÓN
 - 2. CARACTERÍSTICAS
- VI. ESCENARIOS**
 - 1. RIESGO SÍSMICO EN EL PERÚ
 - 2. RIESGO POR TSUNAMI EN EL PERÚ
 - 3. RIESGO POR LLUVIAS E INUNDACIONES EN EL PERÚ
 - 4. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DE LA SIMULACIÓN
- VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA LA SIMULACIÓN**
 - 1. PLANIFICACIÓN DE LA SIMULACIÓN
 - 2. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN
 - 3. EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN
- VIII. ANEXOS**
 - 1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL
 - 2. PROCEDIMIENTO PARA LA PLATAFORMA SIMULACIÓN
 - 3. GRÁFICO DE LA SIMULACIÓN EN LA DRE
 - 4. GRÁFICO DE LA SIMULACIÓN EN LA UGEL
 - 5. ESCENARIOS POR DRE Y UGEL



I. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer lineamientos para la preparación, organización, ejecución y evaluación del ejercicio de Simulación a ejecutarse en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

II. FINALIDAD DEL EJERCICIO

1. Fortalecer la coordinación y comunicación entre las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local ante un evento de gran magnitud.
2. Sensibilizar a las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local sobre el protocolo de actuación ante un peligro, emergencia y desastre.

III. ALCANCE

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO

1. OBJETIVO GENERAL

Reforzar el nivel de preparación ante peligros, emergencias y desastres entre las diversas instancias del sector educación: Ministerio de Educación (MINEDU), Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) a fin de ejercitar la toma de decisiones para la atención de emergencias.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Ejercitar la actuación y el proceso de toma de decisiones en situaciones de peligro, emergencia y desastre entre: Grupo de Trabajo del Ministerio de Educación (GTGDR MINEDU), Comisiones de GRD DRE, UGEL.
- b. Fortalecer los procesos de comunicación y coordinación entre el Grupo de Trabajo MINEDU y Comisiones de GRD DRE y UGEL.



V. SIMULACIÓN

1. DEFINICIÓN DE SIMULACIÓN

Son ejercicios de escritorio que se realizan bajo situaciones ficticias controladas, en un local cerrado con un grupo de personas confinadas, con los elementos de trabajo mínimos para desarrollar su labor y sin comodidad que distraigan su atención, creando un ambiente de tensión y presión semejantes a la que se espera encontrar en un desastre real.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SIMULACIÓN

- a. El desarrollo se inicia a partir de mensajes preparados con anterioridad que presentan una situación ficticia.
- b. Se suministra a los participantes información para ser procesada y respondida de manera colectiva o individual.
- c. Es un juego de roles donde los participantes se ven obligados a tomar decisiones para resolver problemas que probablemente deban enfrentar.
- d. El ejercicio se basa en un problema causado por una emergencia o desastre hipotético.
- e. La sucesión de hechos y la ejecución de las decisiones necesariamente implica lapsos en el tiempo.
- f. Se crean ambientes de tensión y presión semejantes a las que se espera encontrar en un desastre real. Además la información suministrada es confusa y con altos grados de incertidumbre.
- g. Tiene una duración muy variable, para lograr un efecto psicológico completo de una situación crítica.

VI. ESCENARIOS

1. RIESGO SÍSMICO EN EL PERÚ

Nuestro país se encuentra ubicado dentro del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca en donde se produce el efecto de subducción, el que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio.

Asimismo, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud pero al producirse muy cerca de la superficie tiene un gran poder destructivo.

Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico en la región costa y centro de nuestro país.

Además, la actividad de la falla en las zonas sur andina es el principal factor para la desestabilización de los taludes y glaciales cuyas consecuencias son huaycos,



aluviones y deslizamientos que han ocasionado desastres en estas zonas y cuyo riesgo está latente.

Los recientes sismos de gran magnitud de Ica – Perú (Agosto 2007), Haití (Enero 2010), Japón (Marzo 2011), Nueva Zelanda (Setiembre 2010 y febrero 2011) y Turquía (Marzo 2010 y Octubre 2011) priorizan la necesidad de implementar mecanismos de preparación y respuesta para hacer frente a un evento destructivo de origen sísmico.

Los posibles escenarios naturales de riesgo sísmico pueden deberse a una de las siguientes causas principales:

- a) El proceso de permanente subducción de la placa de Nazca con la placa Sudamericana, conlleva que la probabilidad de ocurrencia se sitúe en la franja costera con repercusión en la zona andina.
- b) Fallas superficiales a lo largo de la cordillera de los Andes, que afecta la zona andina.
- c) Fallas geológicas profundas en la zona selvática, con relativo efecto en la Amazonía del Perú.

2. RIESGO POR TSUNAMI EN EL PERÚ

El océano pacífico es la región con mayor presencia de ondas sísmicas marinas, por encontrarse bordeada por zonas de subducción, que se conoce como el cinturón de fuego del pacífico. Es decir, que el océano pacífico está estructural, topográfica y sísmicamente condicionado para ser un sistema generador de sistemas.

Si bien los tsunamis son considerados como una catástrofe de baja probabilidad y alto impacto, la costa peruana muestra un nivel de amenaza muy alto frente a este tipo de fenómenos, evidenciando el potencial de inundación en las áreas de Lima Metropolitana y Callao, así como en los distritos que se verían afectados.

Históricamente, se ha observado que el terremoto del 28 de octubre de 1746 ocurrido en el mar frente a Lima, originó un devastador tsunami que destruyó la ciudad del Callao ocasionando la muerte del 96% de la población, se encontraron restos de barcos de aquella época cerca a lo que actualmente es el mercado del Callao.

3. RIESGO POR LLUVIAS E INUNDACIONES EN EL PERÚ

Todo periodo de lluvias es un fenómeno recurrente, el cual no escapa a la historia de nuestro territorio, cuya característica fundamental, es el aumento significativo del recurso hídrico por encima de sus niveles habituales. Las mismas que suceden virtualmente en casi todas las zonas climáticas, aun cuando sus características varían significativamente de una región a otra, presentándose como una anomalía temporal.

La ocurrencia de las lluvias son estimuladas por el comportamiento de los sistemas atmosféricos tales como: Zona de Convergencia Intertropical, Anticiclón del Atlántico, Circulación Anticiclónica (Alta de Bolivia), observada en niveles altos, sistemas

frontales, observada en superficie.

Además, a consecuencia de las intensas lluvias se incrementa el caudal de los ríos ocasionando inundación, así como también huaycos, aluviones y deslizamientos que ocasionan desastres y cuyo riesgo es latente.

Las regiones que registran mayor afectación son: Apurímac, Huancavelica, Cusco, San Martín, Huánuco, Piura, Ayacucho y Loreto

Factores para la ocurrencia de una inundación:

- a) Las intensas lluvias que se dan en los meses de diciembre a marzo y en la selva se prolonga hasta abril.
- b) Alteración del cauce de los ríos (erosión, actividades humanas, etc.), disminuyendo su capacidad de conducción de las aguas.
- c) Avalanchas, huaycos, deslizamientos.

4. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DE LA SIMULACIÓN

a) Movimiento Sísmico 01: Lima y Callao.

Hora	12:00 a 12:30 Horas
Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	70 Km al Oeste de La Punta.
Hipocentro	Localizado a 30 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

b) Movimiento Sísmico 02:

Hora	12:00 a 12:30 Horas
Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro (regiones con costa)	190 kilómetros al Oeste del litoral.
Hipocentro	Localizado a 30 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

Ver anexo 03: Escenarios para DRE y UGEL

c) Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas:

Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
----------	--



Pronóstico de precipitación	SENAMHI refiere precipitaciones pluviales por encima de los parámetros promedios de la estación.
Caudales de los ríos	SENAMHI refiere a caudales del río por encima del promedio de la estación, generando inundaciones.
Inundaciones y movimientos de masas	A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas
Localidades impactadas directamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional de la cuenca y a los puntos críticos previamente identificados.
Localidades impactadas indirectamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional del impacto y la interrupción de servicios básicos.

Ver anexo 03: Escenarios para DRE y UGEL

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA SIMULACIÓN

1. PLANIFICACIÓN DE LA SIMULACIÓN

Espacio físico	Identificar un espacio para el desarrollo de la simulación, que no presente elementos que distraigan el desempeño de los participantes en el ejercicio.
Materiales	<p>Deberá contar con 01 computadora o laptop con conexión a internet, 01 teléfono fijo o celular, proyector, 01 pizarra acrílica o paleógrafos y mesas de trabajo.</p> <p>Base de datos estadísticos actualizados de las IE correspondientes a su ámbito jurisdiccional.</p> <p>Mapas de ubicación de las IE localizadas dentro de las zonas afectadas para la atención y respuesta.</p> <p>Directorio actualizado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector Educación: MINEDU, DRE, UGEL, IE (COE MINEDU, Coordinadores PREVAED Regionales y Locales, especialistas de educación, entre otros) - Gobierno Regional y local (Gerencias y Subgerencias, COE Regional y local – COE, Defensa Civil, entre otros) - Equipos de primera respuesta: Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Sector Salud, (Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud, Instituciones Privadas de Salud y otras entidades públicas y privadas que resulten necesarias dependiendo de la emergencia o desastre.



Duración	De 12:00 a 12:30 horas
Juego de roles	<p>Cada uno de los participantes debe actuar de acuerdo a un papel que se le asignará, como por ejemplo pertenecer a un COE o sala de crisis, este último está conformada por las máximas autoridades tomadoras de decisiones de cada institución.</p> <p>Usualmente este papel corresponde con la función que la persona realiza en su sitio de trabajo, aunque puede variar. Es importante que los roles sean realistas.</p> <p>Para el presente ejercicio los juegos de roles serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>COE</u>: gestiona la información de acuerdo a los mensajes emitidos y la transmite a la sala crisis para la toma de decisiones, está grupo estará conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores PREVAED. - Especialistas en informática y estadística. - Otros integrantes de la comisión de GRD 2) <u>Sala de crisis</u>: realiza la toma de decisiones ante cada mensaje emitido en base a la información del COE y estará conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - El director de la DRE/UGEL - Director gestión pedagógica - Director de gestión institucional - Director de gestión administrativa - Jefe de la oficina de infraestructura - Otros integrantes de la comisión de GRD
Mensajes	<p>Para sismo y tsunami:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín sísmico (IGP) - Nota de prensa (DHN) - Mensaje (un solo mensaje) <p>Para lluvias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín meteorológico (SENAMHI) - Mensaje (un solo mensaje) <p>Los mensajes serán publicados por el COE MINEDU en la plataforma de la simulación, respetando el horario establecido para el ejercicio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - La ODENAGED hace uso de una página web (www.coeminedu.com) para el desarrollo del ejercicio.



Plataforma simulación	<ul style="list-style-type: none"> - Cada coordinador PREVAED DRE y UGEL mantiene una cuenta (usuario y contraseña). - Aquellas UGEL que no tengan la cuenta para la plataforma de la simulación deberán realizar la solicitud al coordinador PREVAED DRE de su jurisdicción o directamente al COE MINEDU.
Protocolos	<ul style="list-style-type: none"> - Se difunde los protocolos de actuación ante una emergencia para DRE y UGEL (ver anexos)

2. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN

ANTES DE LA SIMULACIÓN (antes de las 12:00 horas)	
Espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar su normal funcionamiento para el desarrollo de la simulación. - Poner en funcionamiento los medios de comunicación: teléfono fijo, celular, internet, correo electrónico para el establecimiento de la comunicación durante la simulación.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir y ubicar a los participantes en el espacio identificado para la simulación. - Realizar la introducción al ejercicio señalando: la metodología, objetivos general y específico, escenario a simular, entre otros. - Se forman grupos para el desarrollo del juego de roles: sala de crisis y coe.
Plataforma simulación	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder a la plataforma de la simulación (www.coeminedu.com)
DURANTE LA SIMULACIÓN (de 12:00 a 12:30 horas)	
Mensajes	<ul style="list-style-type: none"> - El COE MINEDU publica los mensajes según escenario, respetando el horario establecido.
Plataforma simulación	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la plataforma constantemente (presionando botón F5) - Si existe problemas con la conexión a internet, comunicarse con la DRE de su jurisdicción o directamente al COE MINEDU. - La plataforma permanecerá activa hasta las 17:00 horas.
	<p>De acuerdo al juego de roles, se realiza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala de crisis:



Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - En base a la información proporcionada por el COE, realiza la toma de decisiones ante cada mensaje emitido. ▪ COE: <ul style="list-style-type: none"> - Gestiona la información de acuerdo al mensaje emitido. - Ingresa la toma de decisiones de la sala de crisis a la plataforma de la simulación, ante cada mensaje emitido.
Protocolos	<ul style="list-style-type: none"> - Hacen uso de los protocolos de actuación ante una emergencia para DRE y UGEL (ver anexos)

3. EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN

MINEDU	<ul style="list-style-type: none"> - Verifica la participación de las DRE y UGEL. - Remite informe de participación DRE y UGEL a jefatura de ODENAGED.
DRE	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorea la ejecución de la simulación a todas las UGEL de ámbito jurisdiccional.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Se comparten opiniones y observaciones sobre la toma de decisiones emitida ante cada mensaje. - Realizar una autoevaluación sobre el desempeño de cada equipo y el cumplimiento de los objetivos de la simulación.

VIII. ANEXOS

- Anexo N° 01: Protocolos de actuación ante una emergencia DRE, UGEL
- Anexo N° 02: Procedimiento Plataforma de Simulación.
- Anexo N° 03: Gráfico de la simulación en la UGEL.
- Anexo N° 04: Gráfico de la simulación en la DRE.
- Anexo N° 05: Escenarios para DRE y UGEL.



IX. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA PARA DRE Y UGEL

A. Para DRE

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN - COMISIÓN DE GRD - DRE		
Objetivo:	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes	
Activación:	Grupos de trabajo/Comisión de GRD de DRE, UGEL, II.EE y se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Qué	Cómo	
Niveles de Emergencia sectorial I-II-III	Activación del Protocolo: comunicación directa al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, Comisión Ejecutiva, Comisión Operativa, DRE, UGEL, II.EE para la atención de la emergencia según nivel sectorial.	
Niveles de Emergencia (Educación)		
En cualquiera de los niveles de emergencia si no hay capacidad del nivel local y/o regional interviene el Ministerio de Educación para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo e implementación de la capacidad. La intervención es a demanda o por función del nivel nacional – MINEDU		
Niveles	Descripción	Intervención
I	<p>Cuando la emergencia se presenta al interior de la IE y puede ser afrontada desde la misma con sus propios medios o recursos.</p> <p>La IE conduce las acciones para la atención de la emergencia.</p>	II.EE
II	<p>Cuando la emergencia impacta territorialmente en una provincia o distrito y la afectación involucra a más de una IE que forma parte de una UGEL, en este nivel es la UGEL la que puede hacer frente a la misma con sus propios medios y recursos.</p> <p>La UGEL conduce las acciones para la atención de la emergencia.</p>	UGEL
III	<p>Cuando la emergencia impacta territorialmente en la jurisdicción de una DRE y puede ser atendida por el nivel de gobierno regional al haber rebasado las capacidades de la UGEL.</p> <p>La DRE, en coordinación con las UGEL, conduce las acciones para la atención de la emergencia.</p>	DRE
IV	<p>Cuando la emergencia o desastre impacta o trasciende al ámbito nacional, superando la capacidad de respuesta del nivel regional y debe intervenir el gobierno nacional, en este caso es el MINEDU que al declararse el Estado de Emergencia asume la conducción sectorial. El MINEDU provee o complementa las capacidades del nivel regional.</p> <p>El MINEDU conduce las acciones para la atención de la emergencia.</p>	MINEDU
V	<p>Cuando el impacto es de gran magnitud y supera la capacidad de respuesta nacional y se justifica la necesidad de ayuda internacional, en este caso también es el MINEDU que al declararse el Estado de Emergencia asume la conducción sectorial.</p>	GOBIERNO NACIONAL
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas		
NIVEL I – II	<ul style="list-style-type: none"> - El Director de la DRE no tiene intervención directa en este nivel. - La emergencia es atendida por los Gobiernos Locales, con sus propios recursos disponibles. - La UGEL coordina la atención de la emergencia de acuerdo a su capacidad para la respuesta. 	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos	
Director DRE	0 - 24 horas	



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conocimiento del peligro, emergencia y desastre a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD. - Recomienda al ST-PREVAED mantener informado de la evolución de la emergencia.
Comisión Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conocimiento del peligro, emergencia y desastre a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD.
Comisión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe información de ST-PREVAED sobre evolución de la emergencia.
Secretaría Técnica PREVAED (ST-PREVAED)	<ul style="list-style-type: none"> - Activación del COE. - Activación de los canales de comunicación con el nivel local. - Toma conocimiento, analiza y comunica al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, la evolución del evento, COE Sectorial, COE Regional. - Recomienda a la UGEL realizar la evaluación de capacidad de respuesta local. - Define actividades de soporte técnico, entre otros al nivel local. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación. • Contención socio emocional.Recepción, procesamiento de reportes preliminares desde el nivel local. - Transmite reporte situacional al COES, COER.
Director DRE	<p>24 - a cierre de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD.
Comisión Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD.
Comisión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD.
ST-PREVAED/ COE DRE	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa comunicación evento al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, COER, COES. - Monitorea, da seguimiento e informa al GTSGRD. - Continúa brindando recomendaciones de acción a las DRE y UGEL y a la comisión ejecutiva. - Recepciona capacidad de respuesta del nivel local. - Evalúa instalación de sala de crisis en base a la evaluación de daños final del nivel local. - Monitorea la implementación de acciones del plan de respuesta y reporta al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, COER, COES. - Actualización de planes operativos. - Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.
NIVEL: III	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Director DRE	<p>0 - 24 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma conocimiento del peligro, emergencia y desastre a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD. - Recomienda al ST-PREVAED mantener informado de la evolución de la emergencia. - Convoca a miembros del equipo de respuesta de la DRE.
Comisión Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conocimiento del peligro, emergencia y desastre a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD. - Recibe información de ST-PREVAED sobre la emergencia.
Comisión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y toma de decisiones para la atención de la emergencia. - Define actividades de soporte técnico. - Define actividades de respuesta y rehabilitación, de contención y soporte socioemocional, entre otros al nivel local. <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> - Activación del COE. - Activación de los canales de comunicación con el nivel local. - Instala sala de crisis con comisión Operativa del Grupo de Trabajo.



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Secretaría Técnica PREVAED	- Toma conocimiento, analiza y comunica al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, la evolución del evento, COE Sectorial, COE Regional.
Director DRE	24 - 72 horas - Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia. - En reunión de sala de crisis autoriza desplazamiento del equipo de respuesta regional. - Informa de las acciones implementadas a la comunidad educativa.
Comisión Ejecutiva	- Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia a través de la secretaria técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD. - Participación en reunión de sala de crisis y decisión sobre desplazamiento del equipo de respuesta regional. - Autorización de partidas presupuestarias para las actividades de respuesta y rehabilitación. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Inicio de proceso de adquisición. - Sala de crisis: evaluar y sugerir acciones de respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con la UGEL para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación: • Reuniones con COER, Plataformas de Defensa Civil, Direcciones Desconcentradas de INDECI. • Desarrollo de mesas temáticas en las zonas afectadas. • COE DRE consolidación en coordinación con COE UGEL evaluación de daños de las IE afectadas.
Comisión Operativa	- Desplazamiento de equipo regional para la asistencia técnica en la elaboración de planes de respuesta y rehabilitación. (Equipo de respuesta), a decisión de los miembros de la sala de crisis. <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Planificación logística.
Secretaría Técnica PREVAED	- Continúa monitoreo de evolución del evento adverso e informa al Grupo de Trabajo. - Intercambio de información y coordinación con el COER, COES. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Monitorea, da seguimiento e informa al GTSGRD. - Continúa brindando recomendaciones de acción a las DRE y UGEL y a la comisión ejecutiva. - Recepciona capacidad de respuesta del nivel local. - Monitorea la implementación de acciones del plan de respuesta y reporta al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, COER, COES. - Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias. - Emite reporte con información oficial validada.
Director DRE	72 - a cierre de la emergencia - Recepción del reporte situacional sobre la evolución de la emergencia. - Informa de las acciones implementadas a la comunidad educativa.
Comisión Ejecutiva	- Recibe reporte situacional sobre la evolución de la emergencia. - Seguimiento al plan de operaciones de emergencia, planes de contingencia, entre otros. - Acuerdos de intervención de misión interinstitucional según necesidades y prioridades. - Inicia procesos de Adquisición. <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, determinación de medios y formas de transporte de personal y bienes Almacenaje – custodia- • Movilización de recursos para atención de emergencia.
Comisión	- Inicia procesos de Adquisición.



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Operativa	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación, determinación de medios y formas de transporte de personal y bienes Almacenaje – custodia- Movilización de recursos para atención de emergencia.
Secretaría Técnica PREVAED	<ul style="list-style-type: none"> Continúa monitoreo de evolución del evento adverso e informa al Grupo de Trabajo. Monitorea, da seguimiento e informa al GTSGRD. Seguimiento al plan de operaciones de emergencia, planes de contingencia, entre otros Monitorea la implementación de acciones del plan de respuesta y reporta al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, COER, COES. Actualización de planes operativos. Elaboración de boletín informativo, nota de prensa. Monitorea las acciones de capacitación a Especialistas Emite reporte con afectaciones evaluadas técnicamente. Instalación de espacios temporales de aprendizaje Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.

B. Para UGEL

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN - COMISIÓN GRD DE LA UGEL	
Objetivo:	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación:	Grupos de trabajo/Comisión de GRD de UGEL y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Qué	Cómo
Niveles de Emergencia I-II	Activación del Protocolo: comunicación directa al Grupo de Trabajo/Comisión de GRD, Comisión Ejecutiva, Comisión Operativa, DRE, UGEL, para la atención de la emergencia.
• De 0 a las 12 horas	
Responsable	ACTIVIDADES
Director de la UGEL	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la alerta del COE DRE/MINEDU (mensaje, correo electrónico) Reúne a la comisión de Gestión del Riesgo de la UGEL en la sala de crisis para evaluar la situación de la emergencia por recomendaciones de la Secretaría Técnica.
Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. Evalúa e informa la situación al Director de la UGEL Difunde la alerta a través del COE DRE a las UGEL de su jurisdicción. Propone acciones inmediatas ante la alerta. Coordina las acciones con las entidades de respuesta.
Equipo Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones para su ejecución. Coordina y comunica las decisiones al equipo de respuesta.
Equipo de Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Reporta e informa las acciones de respuesta al equipo ejecutivo. Organiza equipos para brindar asistencia técnica a las I.EE de su jurisdicción. Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades de las I.E afectadas. Informa al equipo ejecutivo y COE UGEL la evaluación de daños y acciones de respuesta.
COE UGEL	<ul style="list-style-type: none"> Establece comunicación con las I.E, para solicitar la información de la situación. Monitoreo y analiza la emergencia. Consolida la información. Elabora el reporte de situación preliminar. Informa a la secretaria técnica la situación de la emergencia. Reporta al COE DRE/MINEDU.
Equipo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutan las disposiciones del equipo ejecutivo. Informan las acciones realizadas al equipo ejecutivo y COE UGEL.
Equipo de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a sus capacidades realizan funciones que le asigne el equipo ejecutivo.



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Encargado/a	Actividad/es - Tiempos 12 a 24 horas
Director	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con gobiernos locales acciones inmediatas para la atención de la emergencia. - Lidera acciones de respuesta y rehabilitación, de contención y soporte socioemocional, en coordinación con la DRE. - Solicita apoyo para el restablecimiento del servicio educativo. - Reporta a la Platarfoma de Defensa Civil los daños y análisis de necesidades.
Secretaría Técnica: PREVAED	<ul style="list-style-type: none"> - Expone la situación de la emergencia al Grupo de trabajo o CGRD. - Brinda recomendaciones al Grupo de Trabajo o Comisión de GRD. - Comunica la situación actual de la emergencia al Grupo de Trabajo/Comisión de Gestión del Riesgo de Desastre.
Equipo Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - Solicita el reporte situacional sobre la evolución de la emergencia a través de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo/Comisión de GRD. - Evalúa la información y toma decisiones. - Informa al COE disposiciones tomadas.
Equipo de Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades complementarias. - Asistencia técnica y recomendaciones para la intervención de la contención y soporte socioemocional. - Asistencia técnica para la gestión de espacios alternos y currículo de emergencia. - Reporte al COE las acciones realizadas.
Equipo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación logística. - Informa al COE UGEL - Realiza funciones de COE
COE	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa con el monitoreo de la situación de las I.E. - Actualiza el reporte de situación de la emergencia e informa a la secretaria técnica. - Remite el reporte al COE DRE/MINEDU. - Mantiene enlace con las instituciones científicas y elabora boletines o pronósticos para su difusión.

X. PROCEDIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SIMULACIÓN

- Ingresar a la plataforma web: www.coeminedu.com
- Clic en el botón: SIMULACIÓN



- Ingresar la **CUENTA/CONTRASEÑA**, para el caso de especialistas de UGEL se deberá solicitar la cuenta al coordinador PREVAED DRE de su respectivo ámbito jurisdiccional.



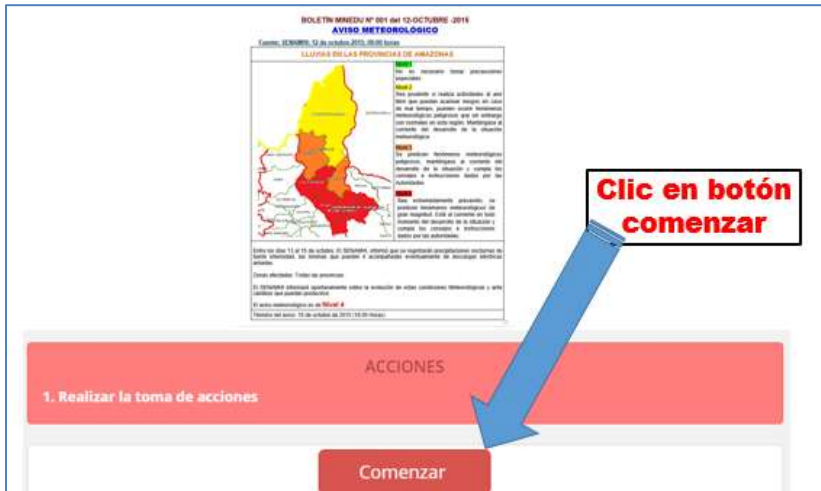
- La ventana muestra información sobre la cuenta y el escenario asociada a esta, como se muestra en la siguiente imagen:





“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

- una vez que la mesa del COE haya socializada la información sobre el mensaje, se deberá ingresar las acciones de respuesta (toma de decisiones) de DRE/UGEL, dando clic en el botón comenzar, como se muestra en la siguiente imagen.



- se ingresa las acciones de respuesta y se da clic en el botón: Grabar Acciones.



- Al finalizar el ingreso de las acciones de respuesta del primer mensaje se da clic en el botón **INICIO** y se espera la activación del próximo mensaje. **RECUERDE** dar clic en el botón F5 para actualizar constantemente la plataforma.





“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

- Se da clic en el siguiente mensaje y se repite el mismo procedimiento para registrar las acciones de respuesta:



- Al finalizar el ejercicio de simulación cada COE deberá cargar a la plataforma evidencias fotográficas del ejercicio de simulación, siguiendo el procedimiento:





“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

- Los coordinadores de las DRE deberán monitorear la ejecución de la simulación en todas las UGEL según ámbito.

CUARTA SIMULACIÓN NACIONAL

Ver detalle de cada registro UGEL

Descargar Documentos

LISTA DE UGEL QUE REPORTARON

N.	Cod Ugel	UGEL
1	230002	UGEL Jorge Basadre
2	230001	UGEL Tacna
3	230003	UGEL Tarata

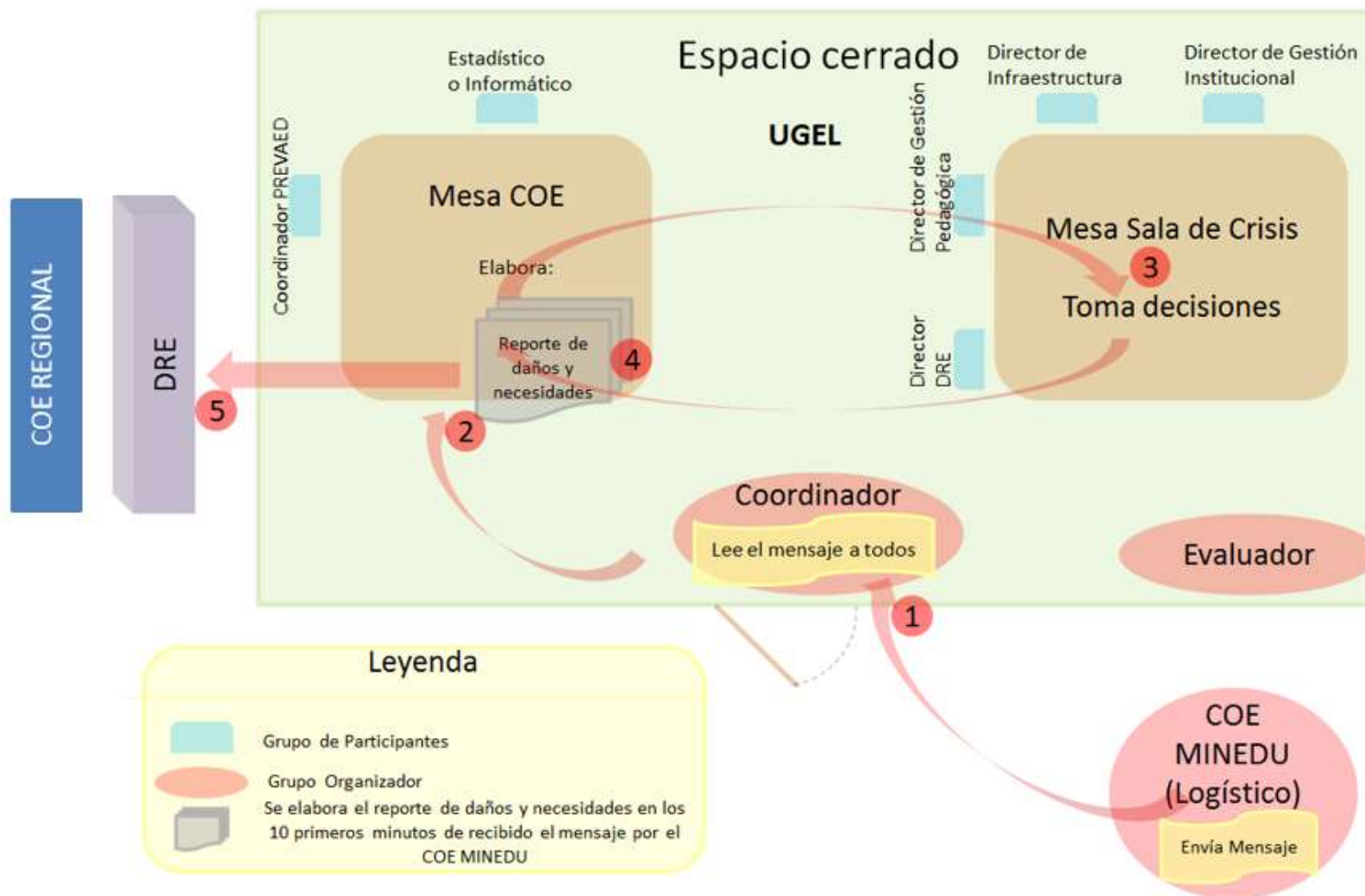
Reportes

Permite visualizar que UGEL realizaron el ejercicio de simulación



ANEXO Nº 02

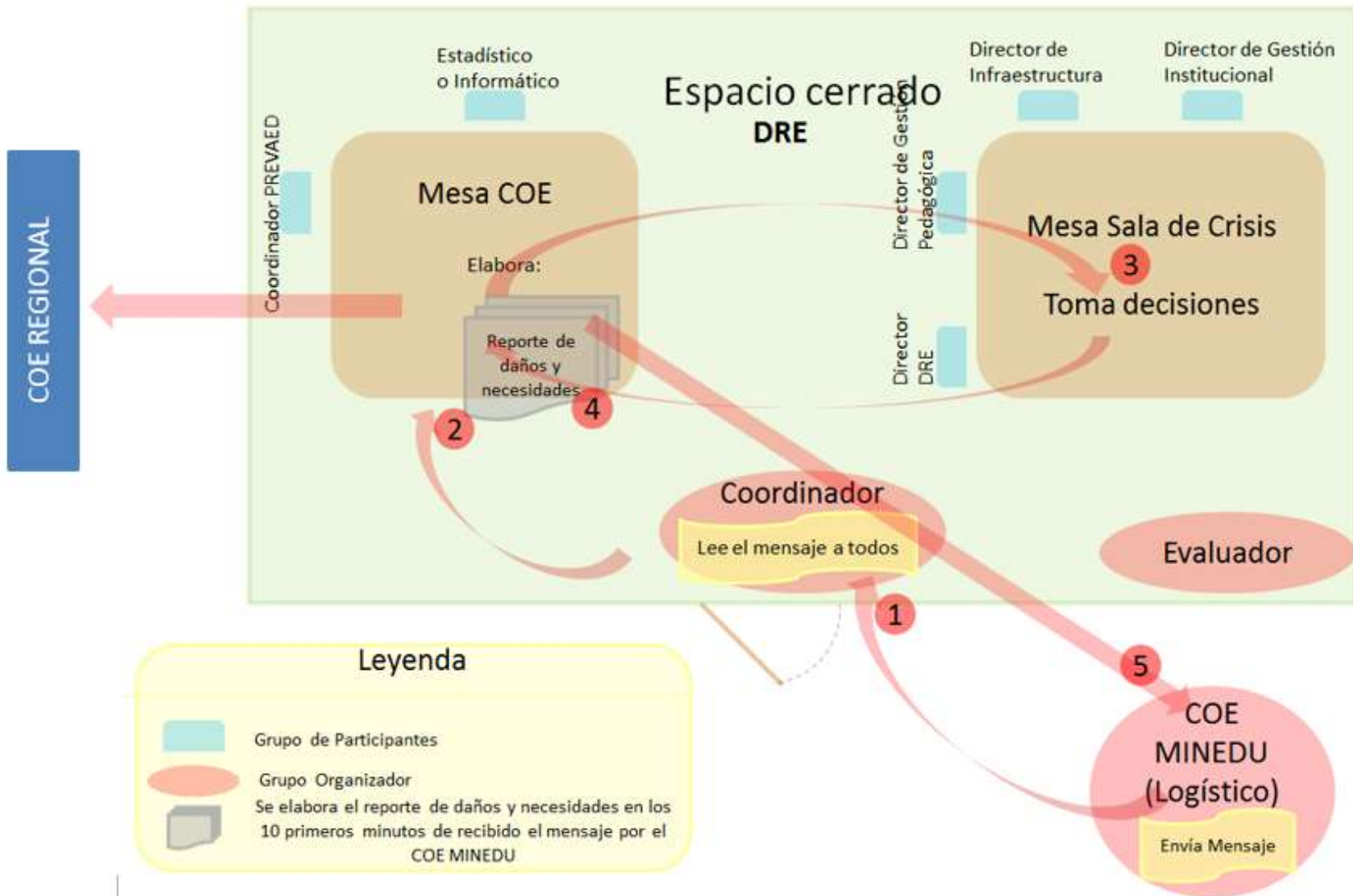
GRÁFICO DE LA SIMULACIÓN EN LA UGEL





“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

ANEXO Nº 03 GRÁFICO DE LA SIMULACIÓN EN LA DRE





“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

ANEXO Nº 04 ESCENARIOS PARA DRE Y UGEL

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
1	AMAZONAS	DRE Amazonas	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Utcubamba	
		UGEL Rodríguez de Mendoza	
		UGEL Luya	
		UGEL Condorcanqui	
		UGEL Bongará	
		UGEL Bagua	
		UGEL Chachapoyas	
2	ANCASH	DRE Ancash	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL Yungay	
		UGEL Sihuas	
		UGEL Santa	
		UGEL Recuay	
		UGEL Pomabamba	
		UGEL Pallasca	
		UGEL Ocros	
		UGEL Mariscal Luzuriaga	
		UGEL Huaylas	
		UGEL Huarney	
		UGEL Huari	
		UGEL Corongo	
		UGEL Casma	
		UGEL Carlos F. Fitzcarrald	
		UGEL Carhuaz	
		UGEL Bolognesi	
		UGEL Asunción	
UGEL Antonio Raymondi			
UGEL Aija			
UGEL Huaraz			
3	APURÍMAC	DRE Apurímac	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Huancarama	
		UGEL Grau	
		UGEL Chinchero	
		UGEL Cotabambas	
		UGEL Aymaraes	
		UGEL Antabamba	
		UGEL Andahuaylas	
		UGEL Abancay	



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
4	AREQUIPA	DRE Arequipa	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL Condesuyos	
		UGEL Caylloma	
		UGEL La Joya	
		UGEL La Unión	
		UGEL Islay	
		UGEL Castilla	
		UGEL Caraveli	
		UGEL Camaná	
		UGEL Arequipa Sur	
		UGEL Arequipa Norte	
5	AYACUCHO	DRE Ayacucho	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Vilcashuamán	
		UGEL Víctor Fajardo	
		UGEL Sucre	
		UGEL Paucar del Sarasara	
		UGEL Parinacochas	
		UGEL La Mar	
		UGEL Huanta	
		UGEL Huancasancos	
		UGEL Cangallo	
		UGEL Huamanga	
UGEL Lucanas			
6	CAJAMARCA	DRE Cajamarca	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Santa Cruz	
		UGEL San Pablo	
		UGEL San Miguel	
		UGEL San Marcos	
		UGEL San Ignacio	
		UGEL Jaén	
		UGEL Hualgayoc	
		UGEL Cutervo	
		UGEL Contumaza	
		UGEL Chota	
		UGEL Celendín	
		UGEL Cajabamba	
UGEL Cajamarca			



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
7	CALLAO	DRE Callao	MOVIMIENTO SÍSMICO - 01
		UGEL Ventanilla	
		UGEL Dre Del Callao	
8	CUSCO	DRE Cusco	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Urubamba	
		UGEL Paruro	
		UGEL Chumbivilcas	
		UGEL Canchis	
		UGEL Anta	
		UGEL Acomayo	
		UGEL Cusco	
		UGEL Quispicanchi	
		UGEL Paucartambo	
		UGEL La Convención	
		UGEL Calca	
		UGEL Espinar	
		UGEL Canas	
UGEL Pichari			
9	HUANCAVELICA	DRE Huancavelica	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Tayacaja	
		UGEL Churcampa	
		UGEL Castrovirreyna	
		UGEL Angaraes	
		UGEL Acobamba	
		UGEL Huancavelica	
UGEL Huaytara			
10	HUÁNUCO	UGEL Puerto Inca	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Marañón	
		UGEL Leoncio Prado	
		DRE Huánuco	
		UGEL Pachitea	
		UGEL Huamalíes	
		UGEL Huaycabamba	
		UGEL Yarowilca	
		UGEL Lauricocha	
		UGEL Dos de Mayo	
		UGEL Ambo	
UGEL Huánuco			



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
11	ICA	DRE Ica	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL Pisco	
		UGEL Palpa	
		UGEL Nazca	
		UGEL Chincha	
		UGEL Ica	
12	JUNÍN	DRE Junín	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Jauja	
		UGEL Tarma	
		UGEL Junín	
		UGEL Concepción	
		UGEL Chupaca	
		UGEL Huancayo	
		UGEL Pangoa	
		UGEL Pichanaqui	
		UGEL Río Tambo	
		UGEL Satipo	
		UGEL Chanchamayo	
UGEL Yauli			
13	LA LIBERTAD	DRE La Libertad	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL 02 La Esperanza	
		UGEL 03 Trujillo Nor Oeste	
		UGEL 04 Trujillo Sur Este	
		UGEL Virú	
		UGEL Pacasmayo	
		UGEL Ascope	
		UGEL Chepén	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL 01 El Porvenir	
		UGEL Santiago de Chuco	
		UGEL Sánchez Carrión	
		UGEL Pataz	
		UGEL Otuzco	
		UGEL Julcán	
UGEL Bolívar			
UGEL Gran Chimú			
14	LAMBAYEQUE	DRE Lambayeque	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Lambayeque	
		UGEL Ferreñafe	
		UGEL Chiclayo	



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
15	LIMA METROPOLITANA	DRE Lima Metropolitana	MOVIMIENTO SÍSMICO - 01
		UGEL San Borja 07	
		UGEL Ate 06	
		UGEL San Juan de Lurigancho 05	
		UGEL Comas 04	
		UGEL Breña 03	
		UGEL Rímac 02	
		UGEL San Juan de Miraflores 01	
16	LIMA PROVINCIAS	DRE Lima Provincias	MOVIMIENTO SÍSMICO - 01
		UGEL Barranca 16	
		UGEL Huaral 10	
		UGEL Huaura 09	
		UGEL Cañete 08	
		UGEL Huarochiri 15	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Oyón 14	
		UGEL Yauyos 13	
		UGEL Canta 12	
		UGEL Cajatambo 11	
17	LORETO	DRE Loreto	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Putumayo	
		UGEL Ramón Castilla - Caballococha	
		UGEL Loreto - Nauta	
		UGEL Alto Amazonas - San Lorenzo	
		UGEL Alto Amazonas - Yurimaguas	
		UGEL Maynas	
		UGEL Ucayali - Contamana	
		UGEL Requena	
18	MADRE DE DIOS	DRE Madre de Dios	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Tahuamanu	
		UGEL Manu	
		UGEL Tambopata	
19	MOQUEGUA	DRE Moquegua	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL Ilo	
		UGEL Gral. Sánchez Cerro	
		UGEL Mariscal Nieto	



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
20	PASCO	DRE Pasco	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Daniel Alcides Carrión	
		UGEL Pasco	
		UGEL Oxapampa	
		UGEL Puerto Bermúdez	
21	PIURA	DRE Piura	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Talara	
		UGEL Sullana	
		UGEL Paita	
		UGEL Morropón	
		UGEL Chulucanas	
		UGEL Huancabamba	
		UGEL Ayabaca	
		UGEL Sechura	
		UGEL La Unión	
		UGEL Tambogrande	
		UGEL Piura	
22	PUNO	DRE Puno	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Crucero	
		UGEL Yunguyo	
		UGEL Moho	
		UGEL San Antonio de Putina	
		UGEL Huancane	
		UGEL El Collao	
		UGEL Azángaro	
		UGEL Puno	
		UGEL Carabaya	
		UGEL Sandia	
		UGEL San Román	
		UGEL Melgar	
		UGEL Lampa	
UGEL Chucuito			



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Nº	REGIÓN	DRE/UGEL	ESCENARIO
23	SAN MARTÍN	DRE San Martín	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL El Dorado	
		UGEL Moyobamba	
		UGEL Rioja	
		UGEL Tocache	
		UGEL Mariscal Cáceres	
		UGEL Lamas	
		UGEL Huallaga	
		UGEL Bellavista	
		UGEL Picota	
		UGEL San Martín	
24	TACNA	DRE Tacna	MOVIMIENTO SÍSMICO - 02
		UGEL Tacna	
		UGEL Jorge Basadre	
		UGEL Tarata	
		UGEL Candarave	
25	TUMBES	DRE Tumbes	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Tumbes	
		UGEL Contralmirante Villar	
		UGEL Zarumilla	
26	UCAYALI	DRE Ucayali	LLUVIAS E INUNDACIONES
		UGEL Coronel Portillo	
		UGEL Atalaya	
		UGEL Padre Abad	
		UGEL Purús	